

## PROPUESTA DEL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES SOBRE RECONVERSION PLAZA OFICIAL 3º JARDINERO EN PLAZA DE OFICIAL 1º JARDINERO

La delegación municipal de Parques y Jardines, tiene adscrito a su plantilla, varias categorías de Personal Laboral, desde oficiales 1º de jardinería hasta peones, que si bien tienen un tratamiento diferenciado en el Convenio del Personal Laboral de este Ayuntamiento, la realidad nos demuestra que en el desarrollo cotidiano de las tareas que exige el cuidado de nuestras zonas verdes, se realizan trabajos sin tener en cuenta la categoría profesional, sino la necesidad del servicio a prestar.

Para ir adecuando esta realidad a una homologación de las categorías profesionales, y la necesidad, cada vez más exigente del mantenimiento de las zonas verdes, esta delegación municipal ha establecido un objetivo cual es, que se vayan convirtiendo las categorías profesionales de oficial 2º y 3º en oficiales de 1ª, de modo paulatino, como lo vaya permitiendo la situación y la normativa reguladora en cada momento.

Para comenzar este proceso este delegado municipal, realiza la siguiente

## PROPUESTA:

Que, en los presupuestos municipales, se modifique la plaza de oficial 3º jardinero, que dejara vacante D. Pedro Mulero Sobrado, cuando tomó posesión de la plaza de Encargado de parques y jardines, mediante procedimiento legal establecido, y se convierta en plaza de oficial 1º jardinero, para su posterior cobertura.

MORÓN DE LA FRONTERA, 26 de Agosto de 2022.

EL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES